MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
TERCERA ZONA DE RECLUTAMIENTO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

RADICADO No /MDN-CGFM-COEJE-SCCEJ-JEMGF-COREC-ZONA3-DIM17-JURID 1.10

Santiago de Cali, 20 de noviembre del 2018

Señores:
SECRETARIA EN DEPORTE Y LA RECREACION
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÒN ESTADO SISTEMA DE INFORMACIÒN RECLUTAMIENTO.

De conformidad a lo solicitado por el ciudadano **JUAN CAMILO VALENCIA BRAVO** identificado con cedula No. 1151947540, relacionado con el estado actual de su situación militar, con toda atención me permito certificar lo siguiente:

Una vez verificados los datos del ciudadano en el Sistema de Información de Reclutamiento (FENIX), se encontró que inició su proceso de definición de la situación militar a través del Distrito Militar Nº 17 y fue clasificado al tenor de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 1861 de 2017[1], desde el 19/11/2018 y su estado actual es **EN LIQUIDACIÒN – POR LIQUIDAR.** En la actualidad el ciudadano debe continuar con el proceso de liquidación de la cuota de compensación militar, una vez este procedimiento sea reglamentado y sistematizado conforme lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1861 de 2017.

Finalmente el ciudadano cuenta con dias (15) dias, a partir de la fecha de elaboración de este certificado, para definir su situación militar, tal y como lo indica el artículo 20 de la Ley 1780 de 2016.

FECHA DE INSCRIPCION 19/11/2018
FECHA DE INCORPORACION 10/04/2012

Atentamente,

Capitán **JAIMES ROJAS JUAN MANUEL**
Comandante del Distrito Militar No. 17

[1] *Artículo 25°. Clasificación. Es el acto por medio del cual la autoridad de reclutamiento determina que un ciudadano no puede ser incorporado por:*
1. Encontrarse inmerso en una causal de exoneración establecidas en el artículo 12 de la presente ley. 2. No tener la aptitud psicofísica para la prestación del servicio. 3. No haber cupo para su incorporación a las filas. 4. Haber aprobado las tres fases de instrucción, así como el año escolar en establecimientos educativos autorizados como colegios militares y policiales dentro del territorio nacional.

Scanned by CamScanner